



**MATRIZ DE MONITOREO MAPA RIESGOS DE CORRUPCION**

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE MUJER, EQUITAD DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL CODIGO Y NOMBRE DEL PROCESO: M3-P8 "PROMOCION DE LA EQUITAD DE GÉNERO Y EL RECONOCIMIENTO DE LA DIVERSIDAD SEXUAL" Segundo cuatrimestre 2024

RIESGO	CONTROL	EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES	INDICADOR	RESULTADO INDICADOR (%)	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES
Possibilidad de favorecer a terceros a través de la celebración de contratos de prestación de servicios con personas no idóneas para el desempeño de las funciones misionales con el fin de cumplir favores políticos o favorecer a personas particulares y/o con algún grado de consanguinidad	El Comité de Contratación, verifica que la información suministrada por los contratistas a quienes se les debe formalizar el contrato, corresponda con los documentos que soportan su hoja de vida . En caso de encontrar que los documentos soportados en la hoja de vida no evidencian el cumplimiento de lo solicitado se debe indicar al contratista que actualice los documentos que faltan para cumplir requisitos y en caso de no cumplir, buscar un nuevo proveedor que si cumpla los requisitos solicitados.	Para llevar a cabo el control a la contratación de PS, se realiza una reunión el 31 de mayo 2024, con el fin de revisar las necesidades de la oficina. Esta reunión es presidida por la Secretaria Yurany Ordoñez Rengifo y por la subdirectora Técnica, Margarita Gutiérrez. Se establece entonces una contratación pertinente hasta el mes de diciembre del presente año 2024. De acuerdo al adecuado desempeño de las personas que se contrataron en el primer semestre del 2024, se acordó que las mismas continúen y se procederá a vincular otro número de contratistas, llegando a 180 personas contratadas por prestación de servicios, analizando bien sus competencias y habilidades acordes a la exigencias de los programas y proyectos a desarrollar.	Número de actas pensadas/número de actas realizadas 1/1*100	100%	Profesionales en Derecho a los que se les asigna la contratación		Se cumplió con los controles de los riesgos definidos en el Mapa de Riesgos por Corrupción. Se analizaron 180 hojas de vida para contratación de PS que estarán laborando en la Secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual hasta el mes de diciembre del 2024.	
Possibilidad de favorecer a terceros a través de la contratación de operadores para la ejecución de programas, proyectos y actividades de prestación de servicios a los grupos de interés: mujer, LGTBI, sin contar con los requisitos contractuales acordes a la normatividad vigente y/o competencia correspondiente, con el fin de cumplir con favores políticos o favorecer a personas particulares y/o con algún grado de consanguinidad	Antes de suscribir un contrato, el Jefe jurídico verifica con los líderes de los procesos el contrato a suscribir: objeto, obligaciones, según cada necesidad a contratar establecida en el plan de adquisiciones, emitiendo así el certificado de autorización de contratación por la dirección jurídica del departamento.  En caso de que el contrato no cumpla con lo establecido en el Plan de adquisiciones, se informa al líder del proceso para que realice los ajustes respectivos.	Para la celebración de los contratos de proveedores, de igual manera, se estudiaron los documentos presentados por los aspirantes y se acordó la contratación de cuatro proveedores como aparece en el acta del 31 de mayo de 2024.	Número de actas pensadas/número de actas realizadas 1/1*100	100%	Profesionales en Derecho a los que se les asigna la contratación		Se cumplió con los controles de los riesgos definidos en el Mapa de Riesgos por Corrupción . Se revisaron los documentos exigidos y se procedió al trámite de suscripción de los contratos de proveedores	

Elaboró y Revisó:

Nombre:

LELIA MARCELA QUITIAN ESCARRAGA-

MARGARITA GUTIÉRREZ CIFUENTES

Cargo: PROFESIONAL ESPECIALIZADA

SUBDIRECTORA TÉCNICA

FECHA DE ELABORACION: 31 DE MAYO 2024

No de acta : 007 de 2024



